



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 14 de agosto de 2024

Al público en general:

Por este medio se comunica que para los meses de enero a junio del año dos mil veinticuatro, no se ha generado en el Ministerio de Hacienda la información oficiosa que establece el artículo 10 numeral 19 literal e, de la Ley Acceso a la Información Pública, que los entes obligados deberán hacer pública las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: La forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso público o por invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otra regulada por la ley.

Debido a que la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio, manifiesto por correo electrónico de esta fecha que, durante el periodo arriba señalado, no se han realizado compras en la bolsa de productos.

D I O S U N I Ó N L I B E R T A D

Licda. Dorian Georgina Flores González
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3037 Fax:2244-6408

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

